

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1709** *ATLANESIA, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se informa, a los efectos legales procedentes, que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la mercantil "Atlansia, Sociedad Limitada Laboral", celebrada el 1 de agosto de 2009, acordó por unanimidad la transformación de Sociedad Limitada Laboral a Sociedad Anónima, así como la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales para su adecuación a la nueva forma social.

San Cristóbal de La Laguna, 17 de diciembre de 2009.- El Administrador Único, don Diego Marrero Fernández.

ID: A100004453-1